

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de Administración 2019

En Yca a los 24 días del mes de enero del año 2019 siendo las 12-10 p.m se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad en la Sala de Sesiones Dr. Jesús Calhua Tajo, Decano de la Facultad de Administración, Mag Fernando Alfaro Huamán, Dr. Flor Lavanda Reyes, Mag Santiago Rosales Alvarado, Mag César Yang Guillén, Dra María Yarasca Motta, Lic Adm Renan García Ormazo, Dra Ana Cecilia Guevara Centeno, Dr Santos Flores Avdo

Acto seguido se constató la existencia y habiendo el quórum reglamentario se dio por iniciada la reunión.

Acto seguido se dio lectura al acta anterior el cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr Jesús Calhua Tajo hace uso de la palabra para iniciar la reunión y que el único punto a seguir agenda

1. Situación académica de estudiantes

El Dr. Jesús Calhua Tajo hace uso de la palabra para indicar que la reunión es impulsada por los memoriales presentados por los estudiantes que han sido desaprobados, indicó que en el futuro se debe ir corrigiendo para evitar problemas con estudiantes, expuso que el año académico 2019 se iniciará con alumnos matriculados, informó que el Lic Adm Jaime Rojas Huamán no recibió documentos, la Decanatura le envió carta notarial y tampoco la recibió, luego dio lectura de la Ley de Pro-

edificios administrativos, para indicar que aún estando de vacaciones tienen la obligación de recibir documentos, también indicó que se le envió Carta Notarial al Mag Hugo Vásquez Escote y no la recibió se informó sobre reclamo de estudiante Guillermo Salazar sobre inasistencia que fue justificada con certificado médico, se ha hecho la consulta del caso a Asesoría Legal, expresó el Decano q' los alumnos del VIII ciclo de la asignatura Liderazgo Empresarial que desarrolló el Lic Ad Jaime Rojas Honorio han dado examen de plaza el memorial presentado por los alumnos a VIII ciclo de la Asignatura Gestión Financiera que dictó el Dr Santos Flores Avales se ha elevado a la Defensoría Universitaria y Asesoría Legal para que emitan su opinión. Asesoría Legal emitió su opinión indicando que debe aplicarse el interés superior del estudiante según el Art. 10° 5 de la Ley Universitaria. Sobre el caso del Dr Segura ya se ha tomado decisión para solucionar el problema las asignaturas que han dictado el Lic Ad Jaime Rojas Honorio y Dr Santos Flores Avales están en problema por la cantidad de alumnos desaprobados, el reforzamiento se debe aprobar para solucionar los problemas. El Mag Santiago Rosales Alvarado hace uso de la prolebra para indicar que se debe superar hechos y evitar problemas a futuro. El Dr Jesús Bahua Jayo expresó que debemos tener aval del Consejo de Facultad para

realizar el reforzamiento.

Acto seguido el Lic Adm Renán García Orureño expuso que algunos estudiantes no han firmado y no están siendo considerados, pidió que se incluya a los alumnos que no han firmado el memorial y los que tienen DPI.

El Mag César Cárquez Guillén indicó que la ley permite el reforzamiento y no significa que el Consejo de Facultad debe aprobar el reforzamiento, se debe dar en el proceso enseñanza aprendizaje y no en los resultados, se debe organizar bien el reforzamiento para evitar cursos y el examen debe llamarse Examen de Reforzamiento.

El Dr Santos Flores, hace uso de la palabra para indicar que se debe solucionar igual que el año pasado con Gestión Financiera y Diseño de Proyectos.

Acto seguido el Dr Orlando Gabriel Hernández hace uso de la palabra para indicar sobre los norms que están vigentes y que sustentan el Reforzamiento, indicó que pasado el 50% de alumnos desaprobado se debe hacer reforzamiento, el Dr Gabriel Hernández informó sobre los memoriales presentados por los alumnos de los Arquitectura Metodología de Investigación II que desalzó el Lic Adm Jaime Rojas Horvicio se le envió documento no recibió, también sobre reclamo por inasistencia del alumno Guillermo Salazar I cido en su firma que dictó el Mag Hugo Vásquez Escobedo, pasó a Asesora Legal para que emita su opinión.

y dar solución, informó del documento presentado por alumnos del VIII ciclo de la asignatura de Liderazgo Empresarial, se constató que solo había 4 alumnos desaprobados, se acordó que deben dar examen de reprobado, y sobre el caso del Sr Segura alumnos del II ciclo, se ha solucionado con duplicado de esta por parte del docente, luego el Sr Gabriel indicó de memorial presentado por los alumnos del VIII ciclo, el cual solicita reforzamiento de la asignatura Gestión Financiera que dictó el Sr. Santos Flores Avales.

Ato seguido el Sr Santos Flores Avales hace uso de la palabra para preguntar quien esta realizando el curso de reforzamiento de la asignatura Gestión Financiera y como va salir el acta de evaluación.

El Sr. Orlando Gabriel Hernández, indicó que el curso de reforzamiento lo está haciendo el Mag Walter Cespedes Hernández y el caso del alumno Guillermo Salazar es el único caso que falta solucionar.

Luego el Lic Adm Renán García Omerón expresó que alumnos del IX ciclo han salido desaprobado en Taller.

El Mag Santiago Rosales Alvarado, manifestó que Taller no es

El Sr Jesús Bahua Tayo, expresó que dentro del enfoque de competencia no debe haber desaprobados, en el proceso enseñanza

aprendizaje se le debe hacer reforzamiento, indicó también que el Estado desea ciudadanos útiles. El Mag. César Yépez Guillén, expresó que lo correcto es que el reforzamiento sea antes del examen de egresados.

Acto seguido el Mag. Fernando Alfero Huamán indicó que es una cuestión excepcional y hay que dar solución a los problemas de los estudiantes, debe haber reforzamiento, la comisión debió haber constatado si no cumpliere con el proceso enseñanza aprendizaje, la nota del reforzamiento debe reemplazar a las notas desaprobadas, debemos tomar en cuenta que no todos los alumnos son buenos, debemos formar buenos profesionales concluyó el Mag. Fernando Alfero Huamán.

Luego hace uso de la palabra la Dra. María Teresa Malta, indicando que es peligroso por que crea jurisprudencia, se debe establecer los plazos para presentar los certificados médicos tanto para alumnos y docentes, debe estar dentro del marco de la ley la presentación del certificado médico, en las Universidades Privadas obligan a los docentes aprobar a los estudiantes, esa no debe ser así.

El Mag. Fernando Alfero Huamán, expresó que se debe pedir al Dr. Santos Flores Rodas, que tome otro examen y dote una salida al problema.

La Dra. Ana Cecilia Guerrero Centeno, indicó

que preocupa la Jurisprudencia con otros estudiantes que no aprueban.

El Dr Santos Flores Avolos expresó que estos hechos se dan, porque ya hay jurisprudencia y se vuelve a repetir, indicó que se le dio una oportunidad a los estudiantes con una nueva práctica, no puedo regular notes, deben aprender haciendo, se ha dado todos los facilidades, además los alumnos no han reclamado durante el proceso enseñanza, recién lo hacen cuando van a dar examen de sustitutorio, también indicó el Dr Santos Flores que se le ha ayudado con dos digitos y con la insistencia del Director de Escuela presente los notes prácticos, el 7 de enero.

El Dr Jesús Cahua Tajo, expresó que el Dr Santos Flores Avolos no hizo reforzamiento oficial, no entrego notes, los alumnos manifiestan que en el reforzamiento los estudiantes no entraban ni no pagaban.

El Dr Santos Flores Avolos, indicó que el reforzamiento se hizo en la misma aula sobre en Tema de actualización de tesis y luego se le tomó práctica.

El Dr Orlando Gabriel Hernández, expresó que el reforzamiento no se hace en el 1° y 2° parcial, el reforzamiento se da al término de la evaluación, al concluir el proceso enseñanza aprendizaje, se aplica si hay más del 50% de estudiantes desaprobados.

Acto seguido el Mag Fernando Alfaro Huamán

indicó que los docentes que generan problemas no son autocríticos, también expresó que la Comisión no eleva los pesos del proceso enseñanza aprendizaje, si el memorial se presentó antes del resultado de las evaluaciones, debió pararse el proceso académico, el Dr Santos Flores Avdo no tiene la razón ni el derecho de justificar los resultados, también expresó que el Dr Segura no ha hecho cierre casi todo el semestre y estudiantes han presentado documento sobre el incumplimiento del proceso académico.

El Mag Santiago Rosales Alvarado, indicó que se debe tomar decisiones sobre los problemas, se debe precisar si va haber reforzamiento y en el futuro se debe dar puntos para dar soluciones.

El Mag César Yung Guillén, expresó que la directiva se debe aplicar y tratar que se mejore, el Mag Fernando Alfaro tiene razón al decir que esto se genera por falta de control, se debe sancionar para evitar errores, los alumnos llegan mal formados a los cursos superiores, es por lo que lo hemos depurado pesar, a los chicos de los docentes se les apoya y están en las nubes, y luego quisieren ser docentes.

El Mag Fernando Alfaro Huamán, expresó que no se ha trabajado bien, los informes primero lo debe dar la Dirección de Escuela y luego la Comisión Académica, antes de la entrega de estos se tomará en cuenta

el resultado de la evaluación

La Dra. Ana Cecilia Guerrero Ventura, expresó que se opone al reforzamiento y que luego se emita información de los resultados.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, expresó que se debe ver los fechas de presentación de documentos académicos, debe dar vergüenza que todos los años estén en los mismos problemas, se debe actuar bien con celeridad y justicia, el Sr. Santos Flores ha desaprobado el 95% por ciento y eso no debe ser así. debe aprobarse el reforzamiento para solucionar los problemas de los estudiantes, también indicó el Mag. Alfaro que algunos docentes creen que es fácil denunciar por abuso de autoridad.

El Mag. César Saiz Guillén, manifestó que se debe actuar rápido para tomar acciones sobre problemas presentados.

El Sr. Jesús Cahua Taya, expresó de que manera soldaría el caso.

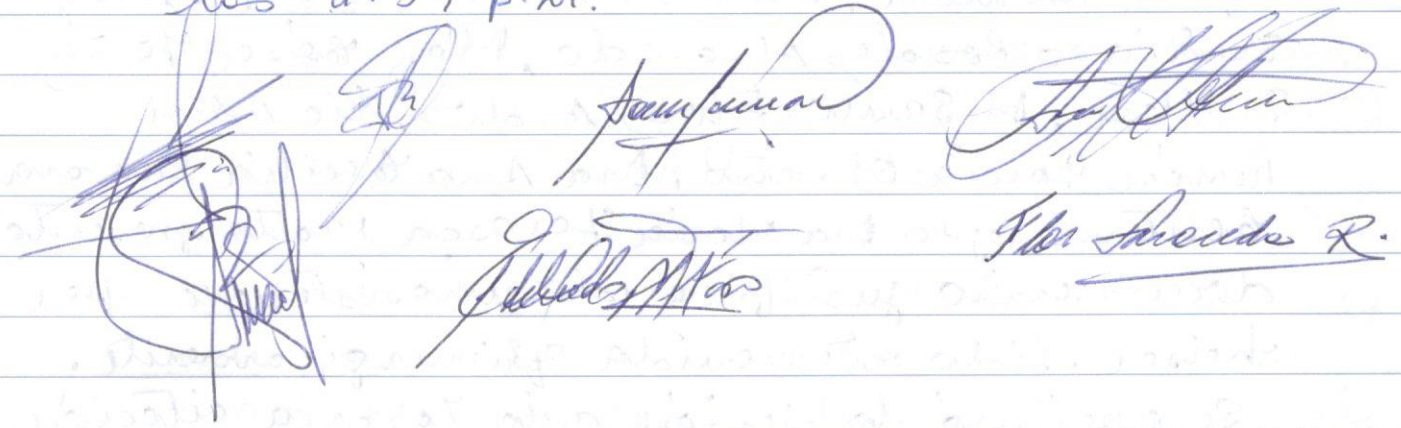
El Lic. Adm. Renán García Oruño, indicó que los casos deben ser de acuerdo al reglamento con Resolución Decanal.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, expresó, que si hay docentes que desaprobaban bastante en el mes semestre no se le debe dar la mínima asignatura, se le debe dar otra, por que no ha cumplido con los estándares del proceso académico.

Se somete a votación el reforzamiento

ATA PARA VELASQUEZ
NOTARIO ABOGADA
CALLE TACNA 120 ICA
TELEFAX (056) 213745 / 229308

y es aprobado por unanimidad.
El Mag. Santiago Rosales Alvarado, manifestó
que en la entidad donde trabaja va a convocar
a plazos remunerados y deben participar
los alumnos que pertenecían al Tercio Superior
no habiendo otro punto que tratar se
dio por terminada la reunión siendo
las 1.39 p.m.

A collection of handwritten signatures in blue ink. From left to right, there are four distinct signatures. The first is a large, stylized signature. The second is a smaller, more compact signature. The third is a signature that appears to read 'Santiago Rosales'. The fourth is a signature that appears to read 'Sra. Susana R.'.